



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 DIC 2009

RES. H. N° 1925-09

EXPTE. N° 4.981/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Mariela Emilia del Rosario Fuentes, LU. N° 710.396, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Privada de Tacna – Tacna - Perú, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, eleva la correspondiente certificación;

Que la Dirección de la Escuela de Comunicación, aconseja otorgar reconocimiento de materias aprobadas;

Que así mismo el Consejo Superior, mediante Res. C. S. N° 386-09 aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones" para los estudiantes que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 678/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 24/11/2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Mariela Emilia del Rosario Fuentes, L.U.N° 710.396, Plan 2.005, por asignaturas aprobadas en Universidad Privada de Tacna – Tacna - Perú, mediante el programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACION -PLAN 2005	LA	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA - TACNA- PERU	NOTA	FECHA
PUBLICIDAD COMERCIALIZACION	Y	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	6 (SEIS)	12/06/2009
COMUNICACION POPULAR ALTERNATIVA	Y	COMUNICACIÓN ANTERNATIVA	7 (SIETE)	12/06/2009





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1925-09

CARRERA-CIENCIAS DE LA COMUNICACION -PLAN 2005	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA - TACNA - PERU	NOTA	FECHA
SEMIOTICA AUDIOVISUAL	LENGUAJE AUDIOVISUAL	8 (OCHO)	12/06/2009
TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION	PRODUCCION AUDIOVISUAL EDICION NO LINEAL	8 (OCHO) 7 (SIETE)	12/06/2009 12/06/2009

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior quedará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Comunicación y Departamento Alumnos
07-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

